REGLAMENTO DE CARRERA POR LA EPILEPSIA

"EPIK-TOUR MÁLAGA 2022"

REGLAMENTO CARRERA

ARTÍCULO 1.- DENOMINACIÓN

La **CARRERA EPIK-TOUR MALAGA 2022** se celebrará el día **22 de mayo** de 2022, a las **10.00 horas** con salida desde el **PALMERAL** organizada por la FEDERACION ESPAÑOLA DE EPILEPSIA con motivo de celebrar el Día NACIONAL DE LA EPILEPSIA.
Esta edición incluye la PRIMERA EDICION DE CARRERA POR LA EPILEPSIA "EPIK-TOUR" que partirá desde la zona del Palmeral, por Paseo de la Farola y calzada del Dique de Levante hasta la última rotonda, donde se girará y se realizará el mismo recorrido en sentido contrario.
Se trata de una carrera con fines solidarios.

ARTÍCULO 2.- PARTICIPACIÓN

Para la PRIMERA EDICION DE LA CARRERA EPIK-TOUR, EN MALAGA podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de 16 años (incluidas) que lo deseen, siempre ycuando estén correctamente inscritas, y no se supere el máximo de 750 corredores. Todas las personas oficialmente inscritas, estarán cubiertas por un seguro de accidentes contratado por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por imprudencia o negligencia de las mismas. Igualmente, las personas inscritas declaran estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hacen bajo su entera responsabilidad, eximiendo de todo a la organización de la prueba. El inscribirse en esta carrera supone la aceptación plena de esta normativa.

ARTÍCULO 3.- RECORRIDO

La **CARRERA EPIK-TOUR MALAGA 2022** se disputará sobre un recorrido de 5.000 metros no homologados, con salida en PALMERAL hacia el paseo de la Farola y calzada del Dique de Levante hasta la última rotonda y regreso en sentido contrario de nuevo hasta el Palmeral. El tiempo máximo para hacer el recorrido de 5 km será de **60 min.**

ARTÍCULO 4.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías premiadas:

CARRERA EPIK TOUR DE MALAGA

- CATEGORÍA ABSOLUTA a los tres primeros femeninos ymasculinos.
- CATEGORÍA SANITARIOS a la primera femenina y al primer masculino que sean profesionales sanitarios. Las y los profesionales sanitarios que participen en la prueba y quieran optar a la clasificación específica de categoría SANITARIOS masculino o femenino deberán cumplimentar el apartado destinado a ello en la inscripción. De no estar cumplimentado no podrán optar a esta clasificación.
- CATEGORIA PACIENTES O FAMILIARES a la primera femenina y al primer masculino que sean pacientes o familiares. Las y los pacientes o familiares que participen en la prueba y quieran optar a la clasificación específica de categoría PACIENTES O FAMILIARES masculino o femenino deberán cumplimentar el apartado destinado a ello en la inscripción. De no estar cumplimentado no podrán optar a esta clasificación.

ARTÍCULO 5.- TROFEOS

Se establecen trofeos para los tres primeros corredores masculinos y las tres corredoras femeninas absolutas de la **CARRERA EPIK-TOUR DE MALAGA**, así como para el primero y la primera corredora de la categoría SANITARIOS Y PACIENTES O FAMILIARES (recogidos en la inscripción como tales). El día de la prueba se hará entrega de los trofeos. Para optar a estos premios corredores ycorredoras deberán realizar la prueba por sus propios medios y sin ayuda externa.

ARTÍCULO 6.- INSCRIPCIONES

- **PLAZOS y PRECIOS.** El plazo de inscripción se establece desde **el 27 de ABRIL hasta el 20 de MAYO de 2022**, ambos inclusive, o hasta que se cubra el número máximo fijado por la organización (750), lo que ocurra antes. La cuota de inscripción es de **12€.**

- **INSCRIPCIÓN ONLINE EN EXCLUSIVA.** La inscripción a la **CARRERA EPIK-TOUR DE MALAGA**, se podrá realizar en la página web https://web.rockthesport.com, en la página de la Federación Española de Epilepsia (FEDE) (www.fedeepilepsia.org) se podrá encontrar información y link de inscripción, así como en los medios de comunicación de Málaga y el resto de entidades colaboradoras de la **CARRERA EPIK-TOUR DE MALAGA** que incluyan dicha posibilidad en su página web.

- **POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN.** En caso de suspensión del evento por motivos ajenos a la organización (medioambientales, COVID u otra causa mayor…) el importe de la inscripción quedará a cargo de los organizadores de la carrera y se renovará automáticamente la inscripción para la próxima edición.

- **PAGO DE LA INSCRIPCIÓN.** El pago online de la cuota deberá hacerse en el momento de rellenar el formulario de inscripción y siempre antes de que acabe el plazo de inscripción mediante las opciones de pago disponibles en www.rockthesport.com.

ARTÍCULO 7.- RETIRADA DEL DORSAL

La recogida de dorsales se llevará a cabo los días **20 y 21 de mayo** en las instalaciones dispuestas para tal fin en el **POLIDEPORTIVO CIUDAD JARDIN DE MÁLAGA en la Plaza de John F Kennedy, 29014, Málaga** durante el **VIERNES 20 de mayo de 16:00 a 21:00h y el SÁBADO 21 de mayo de 10:00 a 14:00h**. El chip para la CARRERA está integrado en el dorsal y no deberá ser devuelto a la organización. Hay que presentar el DNI o pasaporte. Durante todo el trayecto de la prueba deportiva es obligatorio llevar el dorsal puesto en el pecho sin ningún tipo de dobleces u ocultando información del mismo. Toda aquella persona que participe en la prueba sin estar inscrita, sin dorsal, o falseando los datos de la inscripción lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho las inscritos oficialmente y podrá ser retirada de la prueba. Al inscribirse, toda persona participante acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, o difundir a través de cualquier medio de difusión (web, redes sociales…) cualquier fotografía, vídeo o cualquier otro tipo de grabación realizada durante su participación en este evento. En el caso de que se delegue la recogida del dorsal en otra persona, esta deberá aportar la hoja de inscripción, debidamente cumplimentada, descargable.

ARTÍCULO 8.- ASISTENCIA MÉDICA

Al inscribirse los participantes declaran estar en perfecto estado de salud y aptos para la prueba. La prueba contará con un seguro de accidentes deportivos para cubrir los eventuales percances acaecidos durante la prueba. La organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio, hasta media hora después de la finalización.

ARTÍCULO 9.- CLASIFICACIONES y DIPLOMA ACREDITATIVO

La clasificación general oficial se podrá consultar al día siguiente en la página web https://web.rockthesport.com.

ARTÍCULO 10.- DESCALIFICACIONES

Será descalificada toda persona participante cuyo comportamiento sea antideportivo, no cumpla el recorrido completo correspondiente, incumpla las normas que dictamine la organización, y todo aquel que no lleve el dorsal visible en el pecho o entre en meta sin él.

ARTÍCULO 11.- VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a corredores y corredoras en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer.

ARTÍCULO 12.- CAMISETAS Y BOLSA DEL CORREDOR

Se entregará una camiseta de la **CARRERA EPIK-TOUR MALAGA 2022** y bolsa del corredor habrá para todos los participantes que retiren el dorsal, independientemente de la fecha inscripción.

ARTÍCULO 13.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todas los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda que pueda surgir o darse alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determineel comité organizador de la prueba y los jueces de la misma.

ARTICULO 14.- LIMITACIONES COVID

La prueba ajustará el presente reglamento a la normativa sanitaria vigente en la comunidad andaluza en el momento de su celebración. La organización lo comunicará a los y las atletas, para que puedan ser conocedores de los nuevos requisitos y dar cumplimiento a los mismos. Con la compra del dorsal la persona inscrita acepta que para poder participar en la prueba deberá cumplir con las medidas y requisitos sanitarios vigentes en el momento de su celebración. Por tanto, los y las atletas que en el momento de celebración de la prueba no cumplan con los requisitos y medidas sanitarias vigentes no podrán participar en la misma. Extraordinariamente, si la organización recibiera de las autoridades sanitarias la comunicación de la prohibición de realizar la carrera con el censo inicialmente previsto, la organización determinará un modelo de sorteo para elegir aleatoriamente a los y las participantes hasta completar el nuevo censo permitido, dando al resto la oportunidad de recuperar el 100% del importe de su inscripción. No obstante, la organización se reserva el derecho a no realizar la prueba en caso de que el censo permitido por las autoridades se viera sustancialmente reducido respecto del inicialmente previsto o se impongan condiciones que hagan inviable su celebración.

- **Notificaciones.** Todas las comunicaciones a las personas inscritas se realizarán a través del correo electrónico facilitado por el

participante en el momento de su inscripción o registro, o en el correo electrónico modificado posteriormente a través del procedimiento habilitado por la organización a tal efecto, en el supuesto que haya decidido modificarlo. Por tanto, una vez realizada la comunicación por parte de la organización, es responsabilidad de corredores y corredoras revisar su correo electrónico para estar al tanto de la misma.

Asimismo, las personas inscritas se comprometen expresamente a seguir las instrucciones y restricciones que se le impongan de acuerdo con la dirección sanitaria del evento.

Quien no siga estas normas no conseguirá la autorización para participar en la carrera.

ARTICULO 15.- CESIÓN DE DORSAL A OTRA U OTRO CORREDOR

Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro corredor/a sin seguir el proceso previsto para ello y sin obtener la conformidad por parte de la organización. En caso de que la organización tuviere conocimiento de dicha circunstancia con anterioridad a la realización de la prueba, se procederá a inhabilitar el dorsal objeto de venta o cesión no autorizada, por lo que no podrá participar en la prueba. Adicionalmente y dado el riesgo que corren aquellas personas que portan un dorsal sin conocimiento de la organización y la distorsión que se produce en las clasificaciones, se anotarán los datos de la persona que recibe, cede o vende, impidiendo su inscripción en años sucesivos, e informando de su proceder a otras organizaciones. En el caso de atletas federados a la Real Federación Española de Atletismo

(RFEA) y a la Federación de Atletismo de la Comunidad Andaluza, se informará igualmente de su conducta al objeto de que se tomen, si procedieran, las medidas correspondientes.

ARTICULO 16.- BAJA POR LESIÓN Y DEVOLUCIÓN

En caso de baja por lesión la organización custodiará el importe de la inscripción, siendo válida para la próxima edición de la misma. Deberán contactar con la organización a través de nuestro correo electrónico desde el mismo correo con el que se gestionó la inscripción https://web.rockthesport.com.

ARTÍCULO 17.- EVENTO SOSTENIBLE

La **CARRERA EPIKTOUR MALAGA 2022** está catalogada como un evento sostenible por tanto organizadores y participantes nos comprometemos a cuidar del medio ambiente. Para afianzar este compromiso desde 'Málaga cómo te quiero' se planifican las necesidades para la gestión de la sostenibilidad del evento y la distribución de los contenedores para realizar separación selectiva, los cuales estarán situados en meta.

No olvidéis vuestros residuos en bancos, jardines, ni en el suelo ya que el recorrido transita por espacios urbanos que deben ser respetados en beneficio de todos. Os recordamos que la forma más sostenible para desplazarse a la carrera es usando el transporte público, la bicicleta o incluso caminando para comenzar a activar tu cuerpo antes de la carrera.

Es fundamental vuestra colaboración. Cuidando nuestros hábitos cuidamos Málaga.

En Málaga a 25 de Abril de 2022